



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/4	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	11 de marzo de 2021
Duración	Desde las 14:45 hasta las 15:10 horas
Lugar	Telemáticamente
Presidida por	MANUEL TORRES ESTORNELL
Secretario	ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
	José Antonio Segovia del Fresno	SÍ
	Juan Eusebio González del Casar	SÍ
	MANUEL TORRES ESTORNELL	SÍ
	MARIA DOLORES RAMIREZ TALAVERA	SÍ
	Rocio Zarco Troyano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

MANUEL TORRES ESTORNELL (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 15/03/2021
HASH:



ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO (2 de 2)
SECRETARÍA
Fecha Firma: 15/03/2021
HASH:



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0004 Fecha: 15/03/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, número 3/2021, de 22 de febrero de 2021, sin que sea necesaria su lectura por haberse remitido previamente a los concejales, y sin existir observaciones a la misma.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA dar su aprobación al borrador del acta de la Junta de Gobierno Local número 3/2021, de 22 de febrero, pasando la misma a ser definitiva.

Expediente 285/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la tasa de canon de vertidos, modelo 991, correspondiente a 2020, presentada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A., y que asciende a la cantidad de cuatro mil setecientos cuarenta y cinco euros con veintiún céntimos (4.745,21 €), con cargo a la aplicación presupuestaria I.161.209.00.

Examinada la documentación incluida en el expediente 285/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el pago de la tasa de canon de vertidos, modelo 991, correspondiente a 2020, a la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A., y que asciende a la cantidad de cuatro mil setecientos cuarenta y cinco euros con veintiún céntimos (4.745,21 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 210/2021. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vistos los padrones fiscales de las tasas e impuestos relacionados a continuación, presentados por el Negociado de Rentas y Exacciones, que se pondrán al cobro por el servicio de Recaudación de la Excm. Diputación provincial de Ciudad Real, correspondientes al primer período de cobranza en voluntaria del año 2021, que se inicia el día 8 de marzo y termina el 14 de mayo, según relación adjunta:

PADRÓN	PERIODO	RECIBOS	IMPORTE	IMPORTE
--------	---------	---------	---------	---------

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0004 Fecha: 15/03/2021



Cód. Validación: 61 Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

			PARCIAL	TOTAL €
COTOS	2.020	26		2.774,59
BASURA RESIDUOS SELECTIVOS	2 sem. 20	3273	101.214,41 2.723,62	103.938,03
IVTM	2.021	3.995		242.093,62
TOTALES				348.806,24

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar los Padrones Fiscales relacionados con anterioridad, cuyo importe total asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (348.806,24 €), así como su puesta al cobro por el período mencionado.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención, Tesorería y Negociado de Rentas

TERCERO: Ordenar su publicación, para su conocimiento y efectos oportunos.

Expediente 268/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene las cuotas anuales de financiación, presentadas a este Ayuntamiento por la Asociación Ruta del Vino de Valdepeñas, correspondientes a los ejercicios de 2019, 2020 y 2021, a razón de 600 euros anuales, y que asciende a la cantidad de mil ochocientos euros (1.800 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 268/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el pago de las cuotas correspondientes a este Ayuntamiento en favor de la Asociación Ruta del Vino, ejercicios 2019, 2020 y 2021, por importe de mil ochocientos euros (1.800 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 307/2021. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con D.N.I.→ con domicilio en la ---de esta Localidad, en el que

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0004 Fecha: 15/03/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

solicita una ayuda de emergencia para pagar la cuota de autónomo que supone 283,31 € mensuales.

Examinada la documentación incluida en el expediente 307/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la ayuda de emergencia social por importe de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (283,31 €) para el pago de una cuota de autónomo, a favor de ---, abonando dicho importe a la interesada.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales, Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo al interesado, con indicación de los recursos procedentes en derecho

Expediente 387/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto correspondiente a los gastos de desplazamiento a la localidad de Valdepeñas (40 kms), realizado por ---, funcionario de este Ayuntamiento, para la renovación del certificado digital asociado a su DNle, cuyo importe asciende a la cantidad de ocho euros (8 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 387/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de ocho euros (8 €), a favor del funcionario de este Ayuntamiento, correspondiente a los gastos del desplazamiento realizado para la renovación del certificado digital asociado a su DNle

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal

Expediente 308/2021. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de pago presentada por la intervención municipal, por el concepto de servicios extraordinarios realizados por la policía local durante el mes de febrero de 2021, cuyo importe asciende a cuatro mil diecinueve euros con cuatro céntimos (4.019,04 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 308/2021. La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar el gasto por servicios extraordinarios de la policía local durante el mes de febrero, relacionados en el expediente 308/2021, por un importe de CUATRO MIL DIECINUEVE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (4.019,04 €).

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0004 Fecha: 15/03/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

SEGUNDO. - Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 386/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto a favor de ---, Secretaria de este Ayuntamiento, para compensar el coste asumido previamente para la inscripción a un curso impartido por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Admón. Local de C. Real acerca de la intervención del secretario municipal en actos urbanísticos ubicados sobre el suelo rústico, cuyo importe asciende a la cantidad de cincuenta euros (50 €).

Vista la documentación incluida en el expediente 386/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de cincuenta euros (50 €), a favor de ---, para compensar el coste asumido previamente para la inscripción a curso acerca de la intervención del secretario municipal en actos urbanísticos ubicados sobre el suelo rústico.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 393/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la relación contable de facturas F2021 8 de 10 de marzo de 2021 que asciende a la cantidad total de cuarenta y siete mil setecientos setenta y nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (47.779,64 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 393/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la relación de facturas F2021 8 de 10 de marzo de 2021 que asciende a la cantidad total de cuarenta y siete mil setecientos setenta y nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (47.779,64 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0004 Fecha: 15/03/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moralbecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

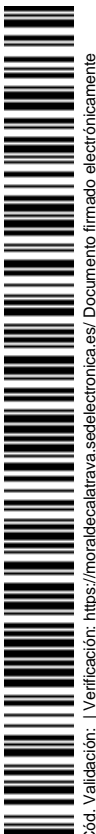
No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2021-0004 Fecha: 15/03/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027